



## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

NUM.52/2014

### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Junta de Gobierno Local adoptó los acuerdos que a continuación se detallan:

- Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 22 de Diciembre de 2014.
- Se otorga aprobación al proyecto técnico presentado por D.Pablo F.García Fenoll para el nuevo Vivero de Empresas, ordenando a los Servicios de Secretaría e Intervención la confección de los correspondientes pliegos para convocar la licitación de la obra.
- Se resuelven diversos asuntos sobre tributos municipales.
- Quedar enterados de comunicaciones de interés.
- Se aprueba el Protocolo de Actuación para evitar agresiones verbales y/o físicas de usuarios/as a trabajadores/as de este Ayuntamiento.
- Se requiere de “Autocares José Márquez Villarejo, S.L.” la formalización del ingreso de fianza a fin de adjudicarle el contrato del Servicio de Transporte del Centro Ocupacional y Centro de Día para Discapacitados Intelectuales.
- Se adjudica la convocatoria del Plan Extraordinario de Obras municipales 2014, que se convocó con cargo a subvención de la Diputación Provincial, a la Empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas, en el importe de 49.364,81 euros más IVA, y con las mejoras que constan en el expediente.
- Se adjudica la convocatoria del Plan Provincial de Accesibilidad y Eliminación de Barreras 2014, que se ha convocado con cargo a subvención de la Diputación Provincial y a fondos propios en cuanto al ascensor, conforme sigue:
  - 1.Obras de ejecución de pasos de peatones elevados para personas con movilidad reducida, a “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” en el importe de 31.322,31 euros más IVA, al ser la única oferta que se ha presentado a la licitación.
  - 2.Suministro e instalación de un ascensor en el Centro de Empresas, a “Thyssenkrupp Elevadores S.L.U.” en el importe de 30.980 euros más IVA, al ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos.

Manzanares, 5 de enero de 2015

Fíjese en el Tablón  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,